

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 8 de julio de 2016

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14 horas con 30 minutos del día 8 de julio de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Consejeras, Consejeros, para poder iniciar nuestra sesión convocada a estas 14 horas con 30 minutos, del 8 de julio, le pido por favor al Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal. ---

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Por el Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Mtro. Salvador Esau Constantino Ruiz. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava. -----

Por el Partido Encuentro Social. -----

Lic. Rene Iracheta de la Rosa. -----

El Secretario Ejecutivo: Hago de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, cinco (5) Representantes de Partidos Políticos con derecho a voz, así como quienes integran la Junta Ejecutiva de este Instituto con el carácter de voz informativa, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente iniciamos formalmente nuestra sesión extraordinaria, le pido Señor Secretario por favor someta a consideración del pleno del Consejo General el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General a su consideración el proyecto de orden del día.

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para los Ayuntamientos de Calera, Genaro Codina, Guadalupe, Jerez y Tlaltenango de Sánchez Román, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en la sentencia del expediente TRIJEZ-JDC-192/2016 y sus acumulados. - - - - -

El Consejero Presidente: A su consideración respetables integrantes de este Consejo el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes ni consideraciones, tome por favor Señor Secretario la votación que corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo Consejero Presidente que son: - - - - -
Siete votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo del siguiente punto. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para los Ayuntamientos de Calera, Genaro Codina, Guadalupe, Jerez y Tlaltenango de Sánchez Román, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en la sentencia del expediente TRIJEZ-JDC-192/2016 y sus acumulados. - - - - -

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario continúe en el uso de la voz y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, recaída en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano identificado con la clave TRIJEZ-JDC-192/2016 y sus acumulados, de conformidad con lo previsto en los considerandos sexto y séptimo de este Acuerdo. **SEGUNDO.** La votación obtenida por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, así como por los candidatos independientes Everardo Cabañas Salcedo, Mario Adrián Reyes Santana, Felipe Salazar Correa, Serafín Bermúdez Viramontes y Damean Pinto Rosales, en la elección de los Ayuntamientos de los Municipios de Calera, Genaro Codina, Guadalupe, Jerez y Tlaltenango de Sánchez Román y consignada en las actas de cómputo municipal les otorga el derecho a que se les asignen las regidurías señaladas en el considerando sexto del presente Acuerdo. **TERCERO.** Se revocan las constancias de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, de conformidad con lo señalado en el considerando séptimo de este Acuerdo. **CUARTO.** Expídase a las y los Regidores por el principio de representación proporcional indicados en el considerando sexto de este Acuerdo, la constancia de asignación correspondiente. **QUINTO.** Comuníquese a los Ayuntamientos correspondientes el presente Acuerdo, una vez que las autoridades jurisdiccionales electorales hayan resuelto en forma definitiva e inatacable las

impugnaciones que al respecto se presenten. **SEXTO.** Notifíquese por oficio este Acuerdo al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, para los efectos legales conducentes, **SÉPTIMO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. Notifíquese conforme a derecho el presente Acuerdo. - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguno de ustedes desea participar en este punto, bien, en virtud de que no existen solicitudes ni consideraciones, le pido sea tan amable Señor Secretario de tomar la votación que corresponde. - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para los Ayuntamientos de Calera, Genaro Codina, Guadalupe, Jerez y Tlaltenango de Sánchez Román, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en la sentencia del expediente TRIJEZ-JDC-192/2016 y sus acumulados, quienes estén a favor, informo que son: - - - -

Siete votos a favor. - - - -
Ninguno en contra. - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado y en relación con la asignación de representación proporcional a las candidaturas independientes, sírvase continuar con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. - - - -

El Secretario Ejecutivo: Si me permite antes Consejero Presidente, dar cuenta de la presencia en esta sesión del Licenciado Gustavo Jasso Hernández, Representante Suplente del Partido Político MORENA, y le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. - - - -

El Consejero Presidente: Bienvenido Señor Representante, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, con el agradecimiento y destacar la participación en esta sesión de la representación del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado, del Señor Secretario el Licenciado Merlín, de otras instituciones y de ciudadanos interesados en esta sesión, no habiendo más asuntos que tratar siendo las 14 horas con 36 minutos de este 8 de julio del 2016 se levanta la sesión, gracias por su asistencia. - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa